

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1232/00
3 mayo 2000

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 3 DE MAYO DE 2000

Aprobada en la sesión del 2 de agosto de 2000

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente al Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General.....	2
Solicitud de Irlanda para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización	4
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.....	4
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento	8
Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio	27
Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas y contribuciones al Fondo Regular al 31 de marzo de 2000.....	27
Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.....	28
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente	28
Información sobre la Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua: Integración para el Siglo XXI.....	28
Constitución del Grupo Consultivo de Perú y Ecuador de Consolidación de la Paz a través del Desarrollo	32

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3294/00, Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General

Solicitud de Irlanda para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

CP/CAJP-1644/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos”

CP/CAJP-1643/00, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento

CP/doc.3297/00 corr. 1, Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

CP/doc.3292/00, Informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular al 31 de marzo de 2000

CP/doc.3296/00, Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados

CP/doc.3289/00 add. 1, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2000

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 3 de mayo de 2000, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador James Schofield Murphy, Representante Permanente de Belice
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Virginia Margarita Contreras Navarrete, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Consejero Guy Pierre, Representante Interino de Haití
Ministro Juan José Arcuri, Representante Interino de la Argentina
Consejera Sheila G. Carey, Representante Interina del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Renata E. Wielgosz, Representante Interina del Canadá
Primera Secretaria Michaela Cecilia Samuel, Representante Interina de Grenada
Embajador Max José López Cornejo, Representante Interino de Panamá
Consejera Alma Gladys Cordero L., Representante Interina de Guatemala
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejero Luis F. Valencia, Representante Alterno del Ecuador
Ministro Consejero Ricardo Varela, Representante Alterno del Uruguay
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro Consejero Alberto Quiroga García, Representante Alterno de Bolivia
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alterna de Santa Lucía
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Primera Secretaria Shorna-Kay Richards, Representante Alterna de Jamaica
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados
Ministro Consejero Starret D. Greene, Representante Alterno de Antigua y Barbuda
Consejera Natasha E.M. Halfhuid, Representante Alterna de Suriname

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que están en el proyecto de orden del día, que ha sido distribuido como documento CP/OD.1232/00, que someto a consideración de los distinguidos señores Representantes.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente [Artículo 91 f. de la Carta de la Organización] sobre el Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General (CP/doc.3294/00)
2. Solicitud de Irlanda para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.3295/00)
3. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos” (CP/CAJP-1644/00)
4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la “Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento” (CP/CAJP-1643/00)
5. Informe del Consejo Permanente sobre “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio” (CP/doc.3297/00 corr.1)
6. Informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular al 31 de marzo de 2000 (CP/doc.3292/00)
7. Informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CP/doc.3296/00)
8. Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (CP/doc.3289/00 add. 1)
9. Otros asuntos.]

De no haber observaciones, se aprueba el orden del día.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE
AL INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL
A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El primer punto corresponde a la presentación del Informe Anual del Secretario General a la Asamblea General, [CP/doc.3294/00]. Para la presentación de este informe me es grato conceder la palabra al doctor César Gaviria, Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Como lo dispone la Carta y en los términos en que lo exige una resolución de la Asamblea, presentamos a la consideración del Consejo el Informe Anual que se nos demanda. El Informe Anual tiene un enfoque que no necesariamente hace justicia a todos los temas que la Organización ha tratado, porque se hace en función más de las instituciones, de lo que cada oficina y cada unidad administrativa y cada uno de los Consejos hace en el año que –está dispuesto para estos propósitos– termina el último día de febrero. Cuando se tiene ese enfoque, algunos hechos y episodios no necesariamente tienen toda la relevancia que merecen.

El Informe Anual es algo de creación colectiva; es algo que los distintos funcionarios, que las dependencias aportan y que la Oficina del Secretario General trata de uniformar en su estilo, en su redacción, porque, más que un informe del Secretario General, es un informe de todos los organismos y todas las dependencias administrativas dentro de la Secretaría General.

¿Sobre qué llama la atención el Informe Anual? Obviamente, hace un recorrido de todos los hechos y, un poco, eso se menciona en la introducción: la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la creación del Comité Interamericano contra el Terrorismo, la puesta en funcionamiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral. Registra la aprobación de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales, el proceso de fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos. Se mencionan los hechos políticos más trascendentes que han ocurrido: en Paraguay, en Ecuador. Después, viene y retrotrae los problemas regionales en materia de desastres y la creación del Comité Interamericano para la Destrucción de Desastres, los Acuerdos de Brasilia, el Acuerdo entre Argentina y Chile, el de Chile y Perú –la suscripción del Acta de Ejecución de todos los asuntos pendientes del Tratado de Lima de 1929 y de su Protocolo Complementario suscrita por los Presidentes de ambos países–, el tema de la devolución del Canal. También se hace referencia a las reuniones de carácter ministerial.

Hay alusiones también a la situación financiera. Algunas delegaciones nos han hecho saber que quisieran más énfasis en este aspecto y quisiera señalar que el Secretario General comparte eso. Espero hacerlo en la Asamblea, pero en el Informe Anual que vamos a circular esperamos incorporar algunos de los comentarios que se nos han hecho.

Yo diría que no es que no haya alusión al tema de sociedad civil, pero hay una referencia que es insuficiente, sobre todo en relación con el trabajo y el acuerdo que se realizó por parte del Consejo y algunas de las medidas de desarrollo e implementación que han sido puestas en práctica y que están a cargo de la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Nosotros esperamos subsanar esa deficiencia.

Tal vez con esto terminaría, señor Presidente. Desde luego, la Secretaría está en disposición de contestar inquietudes. Pienso que todavía le podemos hacer correcciones a este informe, que lo podemos completar, antes de circularlo plenamente. Les agradeceríamos mucho a las misiones que si tienen unos comentarios nos los hagan saber; si pueden hacerlos por escrito, mejor, y tratar de que este informe sea tan completo como nos sea posible y que haya énfasis en todos los aspectos que los miembros de las misiones consideren necesarios.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIENTE: Gracias, señor Secretario General, por la presentación que nos acaba de hacer.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran formular comentarios o presentar observaciones al Informe Anual presentado.

De no haber observaciones o comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe Anual y lo transmita a la Comisión General para su consideración. Si no hay observaciones, así se acordará. Queda acordado.

SOLICITUD DE IRLANDA PARA QUE SE LE CONCEDA LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud de Irlanda para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante esta Organización. La solicitud está contenida en el documento CP/doc.3295/00, que ha sido distribuido.

Ofrezco la palabra a los señores Representantes. De no haber ninguna observación, la Presidencia sugiere que este asunto sea pasado a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. De no haber objeción, así se acuerda.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE APOYO A LA LABOR DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Nos corresponde considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos relativo al tema "Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos" [CP/CAJP-1644/00]. La presentación de este informe estará a cargo del distinguido Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Me complace en conceder la palabra al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me permito presentar el informe de la Comisión contenido en el documento CP/CAJP-1644/00 y someter a la aprobación de este Consejo el proyecto de resolución de la Asamblea General anexo a dicho documento. Como se señala en el informe, la Comisión aprobó el proyecto de resolución en su sesión celebrada el pasado 26 de abril.

Entre otras disposiciones, el proyecto de resolución manifiesta el respaldo de la Asamblea a la importante labor desempeñada por el Instituto a lo largo de sus veinte años de existencia y reconoce su participación, de conformidad con la resolución AG/RES. 1633 (XXIX-O/99), en el Diálogo sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos realizado en el seno de la Comisión.

Este es el informe y este es el proyecto de resolución que sometemos el día de hoy a la consideración del Consejo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse tanto al informe como al proyecto de resolución. Tiene la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica quisiera hacer unas pequeñas modificaciones a este proyecto de resolución y, si me permite, las puedo presentar.

En la primera página, la Delegación de Costa Rica desearía eliminar el tercer párrafo, que está repetido en el último de los párrafos dispositivos que está en la página 4.

En el párrafo dispositivo número 5, que está en la página 4, después de “sociedad civil” agregar la palabra “indígenas”.

En el párrafo ...

El PRESIDENTE: Tenemos distintos documentos, porque el que tengo aquí a la mano, que es el proyecto de resolución que fue aprobado en la sesión del 26 de abril por la Comisión, solamente tiene cuatro párrafos dispositivos; es el documento CP/CAJP-1644/00.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Perdón, señor Embajador, ¿es el proyecto de resolución sobre apoyo al Instituto Interamericano de Derechos Humanos?

El PRESIDENTE: Sí.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Me permite un minuto, por favor.

El PRESIDENTE: Con todo gusto. [Pausa.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. ¿Estamos hablando del documento CP/CAJP-1644/00?

El PRESIDENTE: Exacto.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Bien. Sobre ese documento es que queríamos hacer algunas modificaciones.

El PRESIDENTE: Señor Representante, la única pregunta que tiene la Presidencia es que usted se refirió a un punto 5 resolutivo que no existe en el documento circulado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Señor Presidente, me estaba refiriendo a los párrafos considerativos.

El PRESIDENTE: ¿Es el que dice “RECONOCIENDO los esfuerzos realizados por el Instituto Interamericano...?”

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Sí, señor Presidente. Si usted me permite, vuelvo a repetir todas mis modificaciones.

El PRESIDENTE: Con todo gusto.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias.

Eliminar el tercer párrafo considerativo, el que dice “EXPRESANDO SU RECONOCIMIENTO por las tareas desempeñadas por el Instituto...”, porque ese párrafo se vuelve a repetir en el último párrafo considerativo, que está en la página 4.

En el quinto párrafo considerativo, o sea, el que empieza con “RECONOCIENDO los esfuerzos realizados por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en la capacitación especializada...”, al final de la frase, antes de “educadores”, agregar la palabra “indígenas”: “...sociedad civil, indígenas, educadores, juristas y a los partidos políticos”.

Después, señor Presidente, en el sexto párrafo considerativo, o sea, el que sigue, después de “RECONOCIENDO” agregar la siguiente redacción, que sustituiría al texto actual de ese párrafo: “RECONOCIENDO la contribución del Instituto Interamericano de Derechos Humanos al debate actual sobre el futuro del sistema interamericano de protección de los derechos humanos, celebrado en el marco de la CAJP, con la edición de una publicación así titulada”.

La última modificación sería en el punto 4 resolutivo, que diría: “Encomendar al Consejo Permanente”, y ahí viene la modificación, “para que, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1488 (XXVII-O/97) y AG/RES. 1665 (XXIX-O/99), así como del informe de la CAJP relativo a la participación del IIDH a la discusión sobre el futuro del sistema (CAJP...), incorpore al IIDH al diálogo que este promueve conjuntamente con otros órganos del Sistema para fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano de derechos humanos”.

Con esas modificaciones, señor Presidente, nuestra Delegación cree que se mejora notablemente dicho proyecto de resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Tengo ya vistas cuatro propuestas concretas. Una es la de eliminar el tercer párrafo considerativo, puesto que esto estaría ya dicho en el último párrafo considerativo.

La segunda propuesta es la de añadir en el párrafo 5 de la parte considerativa la palabra “indígenas” después de “sociedad civil” y antes de “educadores”.

La tercera es una nueva redacción, además bastante más elaborada o por lo menos más extensa, en el siguiente párrafo considerativo. Pido al distinguido señor Representante la haga llegar a la Secretaría para que la tengamos por escrito.

La cuarta proposición del señor Representante es la del punto 4 resolutive, desde “Encomendar al Consejo Permanente”, que también es una nueva redacción que le pediríamos nos la haga llegar aquí a la Mesa.

Entonces, serían dos sustitutivos en ciertos párrafos y dos para los cuales no necesitaríamos la redacción, porque son más sencillos.

La Delegación de Costa Rica propone la eliminación del párrafo que dice: “EXPRESANDO SU RECONOCIMIENTO por las tareas desempeñadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en los países del Hemisferio en materia de democratización..., etcétera”. Someto la supresión de este párrafo a consideración de los señores Representantes.

Ofrezco la palabra. De no haber oposición, queda eliminado.

Someto a consideración el añadido del término “indígenas”, propuesto por el distinguido Representante de Costa Rica, en el párrafo quinto de la parte considerativa, después de “sociedad civil” y antes de “educadores”. Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, solo quisiera hacer un comentario a este respecto. Creo que la noción de “organizaciones de la sociedad civil” es muy amplia. “Indígenas” no es una profesión, lo es “educadores” y “juristas”. Entonces, francamente, no guarda mucha coherencia. Cuando hablamos de asociaciones de la sociedad civil, nos referimos a mujeres, a lo que ustedes quieran, y no a una categoría especial. No nos parece, en ese sentido, indispensable esta mención. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

La Presidencia desearía escuchar otros comentarios sobre este tema. Existe el comentario del distinguido señor Representante de México respecto a la inclusión de la palabra “indígenas”. Pregunto a los señores Representantes si desean hacer algún comentario o proposición sobre el tema.

La Presidencia entenderá que el párrafo queda como estaba anteriormente.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a las otras dos propuestas del distinguido Representante de Costa Rica. Quisiera pedir, con todo respeto, que mantuviéramos la redacción de la Comisión, primero, porque es más simple, y creo que, si vamos ganando en comunicación, va a ser más claro, para quienes lean estas resoluciones, de qué se trata. En segundo lugar, porque creo que lo fundamental es este Diálogo y aquí la Asamblea encomienda al Consejo que invite al Instituto a seguir participando.

En cuanto al párrafo que comienza con “RECONOCIENDO”, tal vez podríamos decir “RECONOCIENDO la participación y contribución del Instituto...”, para fortalecerlo; me parece bien que podríamos agregar “y contribución”. Sin embargo, creo que la redacción goza de la virtud

de la simplicidad. Citar resoluciones en los puntos resolutivos no agrega nada y considero que deberíamos irnos por este camino de comunicación más moderna.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Ofrezco la palabra sobre el tema. No existen observaciones adicionales. Se mantiene el párrafo como estaba redactado.

En cuando al párrafo sustitutivo para el punto 4 resolutivo, voy a pedir que se dé lectura...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Estoy diciendo que vale para los dos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Entonces, las modificaciones no han prosperado. El proyecto de resolución queda como ha sido presentado.

En consecuencia, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe presentado por el señor Representante de México y Presidente de la Comisión y lo eleve como documento de referencia al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En cuanto al proyecto de resolución, la Presidencia sugiere que este Consejo, que ya lo ha dado por aprobado, lo eleve a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. De no haber observaciones a esta sugerencia de la Presidencia, así quedaría acordado. Acordado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA SU PERFECCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO

El PRESIDENTE: Nuevamente me permito ofrecer la palabra al distinguido señor Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México, para que presente el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema "Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento". El informe está contenido en el documento que figura con la clasificación CP/CAJP-1643/00. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me es muy grato presentar el informe de la Comisión contenido en el documento al que usted se ha referido, y me permito también someter a la aprobación del Consejo el proyecto de resolución de la Asamblea General que figura como anexo a dicho informe.

El proyecto de resolución, aprobado por la Comisión en su sesión del 26 de abril, constituye la culminación del Diálogo sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los

Derechos Humanos, desarrollado por este Consejo de conformidad con la resolución AG/RES. 1633 (XXIX-O/99), de la Asamblea General. Los mandatos y recomendaciones contenidos en el proyecto reflejan los diversos acuerdos alcanzados durante el Diálogo en torno a los aspectos políticos, institucionales y procedimentales, cuyo análisis y evaluación se consideraron indispensables con el propósito de avanzar en el proceso de perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema interamericano y, en última instancia, de la vigencia de los derechos humanos en el Hemisferio.

Antes de concluir, quisiera dejar constancia del agradecimiento de la Presidencia a los Estados Miembros, a los Presidentes de la Corte y Comisión Interamericanas de Derechos Humanos, al Presidente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y a los representantes de organizaciones no gubernamentales, por su siempre activa y constructiva participación en las sesiones de la Comisión dedicadas a este tema.

La riqueza y la diversidad de sus valiosas aportaciones han quedado registradas en el informe del Presidente contenido en el documento CP/CAJP-1610 rev. 2, que ha sido circulado en esta sala, así como en los diversos documentos oficiales de la Comisión, que han sido distribuidos en el curso del Diálogo y que, sin duda, podrían servir de marco de referencia para la acción futura.

Al someter este proyecto a la aprobación del Consejo, deseo reiterar mi firme convicción de que el único camino viable para asegurar la permanencia, consolidación y efectividad del sistema interamericano, en su conjunto, es, sin lugar a dudas, la gradualidad, el consenso y el Diálogo incluyente, transparente, imparcial y, sobre todo, permanente entre los Estados, los órganos del Sistema y los representantes de las organizaciones no gubernamentales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse tanto al informe como al proyecto de resolución que han sido presentados por el distinguido Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

As I go around making speeches to educate some of my own people and people in Congress about the great work that this organization has done and what it can do—as recently as yesterday, I spoke before a group of prominent Hispanic leaders—I highlight that much too often, the good work of this organization goes unnoticed.

On behalf of the Government of the United States and on my own behalf, I express my deepest appreciation for the work that Ambassador Heller has done in this regard as Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). We've had two reports today that reflect that fine work. What is not necessarily reflected is the patience, the time, and the constructive work that go into these seemingly boilerplate documents. I believe that it is important that we sometimes take pause and recognize that, as we say in English, an awful lot of extraordinary work goes on below radar.

I want to specifically recommend to the rest of the world this report and this work that Ambassador Heller has led with a great degree of energy and time. I will put it on my talking points

when I speak to people outside. Much too often the good work of this organization goes unnoticed because it's done quietly. This is an exemplary case of that kind of work, and I commend again the Ambassador for his great work and support his recommendation.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante.

La Presidencia acoge, por supuesto, ese reconocimiento como algo que merece el Embajador de México. Todos somos testigos de su esfuerzo y dedicación.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que, como con el anterior informe, se tome nota y se lo eleve como documento de referencia al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En cuanto al proyecto de resolución, la Presidencia sugiere que este Consejo lo apruebe y lo eleve a consideración del mismo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse en Windsor, Canadá. Si no existen observaciones a este criterio expuesto por la Presidencia, se lo dará por acordado.

Tiene la palabra la distinguida señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú, después de esta aprobación tanto del informe como del proyecto de resolución, desea agradecer y felicitar a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, al Embajador Claude Heller, y a la Misión de México por la presentación de este informe y por la excelente conducción de las consultas informales, que han permitido alcanzar consensos en la elaboración del proyecto de resolución que se adjunta al informe que acabamos de aprobar, que, indudablemente, han versado sobre temas que son complejos y delicados.

El Diálogo sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos está llamado a continuar de manera sostenida, como ha sido liderado por el Embajador Heller, en un ambiente constructivo de cooperación entre los Estados y los órganos del Sistema, con el objeto de progresar en la consolidación de un sistema más eficiente, más transparente y, por lo tanto, más confiable.

En ese sentido, mi Delegación ha acompañado el proyecto de resolución presentado. Sin embargo, deseamos efectuar algunas reflexiones en torno al significado y alcances del punto 7 resolutivo del proyecto; quisiéramos que consten en actas las observaciones del Perú o de la forma como se crea más conveniente.

Tanto la participación directa de la víctima en los procedimientos seguidos ante la Corte como el desarrollo de normas dirigidas a evitar la duplicación de procedimientos ante dicho órgano son temas que deben ser estudiados con detenimiento, en el marco de las normas aplicables de la Convención y de los Estatutos de la Corte y de la Comisión. Desarrollos de este tipo demandan una cuidadosa consideración de las normas contenidas en dichos instrumentos, con el objetivo de determinar si los mismos pueden hacerse a través de una simple reforma de reglamentos o si, más bien, requieren una modificación de los instrumentos de mayor jerarquía.

La recomendación contenida en el punto 7 resolutivo resulta para mi Delegación muy clara, cuando señala que estos temas deben ser abordados por la Corte en el marco de las normas que

regulan sus competencias y su autonomía reglamentaria establecida por la Convención. Estas normas señalan con claridad que los Estatutos de la Corte y de la Comisión, que son aprobados por la Asamblea General, contienen el marco jurídico dentro del cual ambos órganos dictan sus respectivos reglamentos.

Me permito solicitar, entonces, señor Presidente, que estas reflexiones sean incorporadas, de la manera que la Presidencia encuentre más conveniente, en el informe que acompañará este proyecto de resolución a la Asamblea General o en la modalidad que se estime pertinente.

Nuevamente, quiero agradecer a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajador Heller, por la excelente conducción del proceso de consultas informales que han permitido con consenso y unanimidad aprobar este proyecto de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida señora Embajadora.

Si me permite el señor Representante de Chile, consulto a la Sala respecto a que la transcripción de la declaración de la señora Embajadora del Perú sea acompañada al informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Si no existe oposición, así se procederá.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el tema que nos ocupa es tal vez el de mayor relevancia en nuestra Organización, tanto por el papel que el sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos ha desempeñado en el pasado y está desempeñando en el presente, como por el papel que nuestros líderes siempre le han asignado en sus declaraciones. Por cierto, quiero unirme a las felicitaciones del distinguido Embajador de los Estados Unidos y de la distinguida Embajadora del Perú al trabajo de la Comisión presidida por el Embajador Heller, que creo que completó un ciclo de reflexión incorporando diversos puntos de vista con gran calidad y acierto y en un proyecto de resolución muy sólido y equilibrado que hemos aprobado hoy.

Sin embargo, señor Presidente, quiero llamar la atención sobre una situación que a mi país le preocupa profundamente. En el proyecto de resolución que acabamos de aprobar, el punto 4 resolutivo dice: “Encomendar al Consejo Permanente que en los próximos ejercicios financieros promueva el aumento sustancial de los recursos asignados a la Corte y a la Comisión Interamericana, sobre la base del reconocimiento de que la protección y promoción de los derechos humanos son una prioridad principal de la Organización”.

Sin duda, este punto resolutivo que el Consejo está elevando a la Asamblea refleja una voluntad política muy clara. Sin embargo, lo que escribimos con la mano derecha lo borramos con la mano izquierda, señor Presidente.

El pasado 14 de abril recibí al señor Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el juez Antônio Cançado Trindade, y una delegación de la Corte. En esa reunión me he impuesto de que en el presente programa-presupuesto, el del año 2000, la Corte ha sufrido un recorte

de 13,2% a su presupuesto, que implica cancelar dos de las cuatro sesiones de la Corte programadas para el año 2000, la cancelación de la reunión anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ordenada por la Asamblea General, la cancelación de la traducción y publicación del Informe Anual de la Corte correspondiente al año 2000, y operar la Secretaría de la Corte de abril a diciembre del presente año con solamente \$13.000 mensuales. En opinión de las autoridades de la Corte, este recorte prácticamente paraliza al tribunal.

Justamente en todos nuestros debates de este año y en especial en las deliberaciones de San José de Costa Rica del 10 y 11 de febrero pasado, se acordó, como se ha acordado hoy, aumentar sustancialmente los recursos. Es decir, por una parte, señor Presidente, nuestra Organización y sus órganos políticos reafirman la importancia de los órganos de derechos humanos, hacen declaraciones en términos presupuestarios, pero la operación de nuestra Organización lleva a que se hagan recortes presupuestarios y se paraliza el funcionamiento de la Corte. Para mi Delegación esto es de la mayor gravedad y no podemos dejar de hacerlo presente en el momento que seguimos aprobando declaraciones que son meramente retóricas y no se aplican en la realidad.

Muchos Estados se han quejado, y probablemente con razón, de que los procesos se demoran, pero nuestra propia Organización no le otorga al órgano judicial los recursos necesarios para hacerlo.

El año pasado, al discutir las asignaciones presupuestarias, hubo consenso en que la primera prioridad en aumentos presupuestarios se refería a los órganos de derechos humanos. Mi Delegación entiende que, si estamos otorgando una prioridad a la asignación presupuestaria, estamos otorgando una prioridad en el ejercicio presupuestario. No puede ser que un órgano de la importancia de la Corte sufra el mismo tratamiento que otros órganos que tienen otro tipo de prioridad de acuerdo con las decisiones de los propios Estados.

Mi Delegación quiere hacer presente hoy día la gravedad de esta situación y manifestar su voluntad de que, como estamos solamente en abril del año 2000, encontremos una fórmula operativa para que se restablezcan estos recortes presupuestarios a la Corte, de manera que no se deban cancelar ni las sesiones programadas para este año ni la reunión con la Comisión ni los otros elementos del trabajo permanente de la Corte.

Pedimos a la Secretaría que haga un esfuerzo especial y, si es necesario hacer recortes en otros programas, mi Delegación estima que deben hacerse. De lo contrario, en este Consejo estamos proponiéndole a la Asamblea resoluciones que son mera letra, mero papel, y no estamos tomando decisiones adecuadas.

Creemos que la importancia de la Corte como parte del Sistema y la importancia de la Comisión requieren que en la ejecución presupuestaria apliquemos las mismas prioridades que los Estados hemos referido al contribuir al presupuesto y al hacer las declaraciones políticas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, quisiera hacer unos comentarios a propósito de lo que ha dicho el señor Embajador de Chile. Desde luego, comparto con él estas preocupaciones.

Con la Subsecretaría de Administración en el presente año nos hemos propuesto realizar una ejecución presupuestal restrictiva para que no vuelva a ocurrir, sin tomar ninguna precaución, lo que ocurrió en 1999, que nos encontremos hacia agosto o septiembre con una Organización al borde de no poder pagar los sueldos porque sencillamente los países no pagaron sus cuotas con oportunidad. Estamos tratando de evitar que este año vuelva a ocurrir una cosa similar. Estamos haciendo un ejercicio de ejecución presupuestal restrictivo, limitado, no autorizando la totalidad de los recursos del presupuesto, que no solamente no están financiados sino que siempre estamos bajo el temor de que los países se retrasen en sus pagos.

Por eso estamos haciendo un ejercicio presupuestal restrictivo. Lo hemos hecho, como se dice en inglés, *across the board*, igual para todo el mundo. ¿Por qué? Porque en esta Organización es muy difícil establecer una jerarquía. No obstante, la Secretaría, desde luego, está dispuesta a reemplazar ese criterio por cualquier otro que se adopte en el seno de la CAAP. Sin embargo, nos dicen de dónde recortamos y cuál es la prioridad. Lo que no nos pueden decir es que todo es prioridad. Nos dicen si recortamos de la Unidad para la Promoción de la Democracia o de la Unidad de Comercio, o de Becas, o de Oficinas Nacionales o del pago de los sueldos. Nos tienen que decir de qué recortamos.

Hemos usado un criterio igual para todo el mundo, que, entiendo, es muy discutible, supremamente discutible, pero la Subsecretaría de Administración no ha encontrado uno mejor que ese. Desde luego, si los países nos establecen una jerarquía y nos dicen que exceptuemos unas áreas del recorte, tenga la seguridad de que lo vamos a hacer y, sencillamente, aumentamos un poco más ese recorte.

Tengo temor de que vuelva a ocurrir lo de 1999, porque el problema más grave que había en 1999 era que no había solución. Llegamos a un punto en que había un grupo importante de países que se oponían totalmente a que tomáramos un crédito. No lo permitían sus Cancillerías, no lo permitía su legislación. No quisiera ver a la Organización totalmente paralizada, cerrando oficinas, suspendiendo servicios. Quiero evitar que eso vaya a ocurrir.

Esa posibilidad es cada vez más alta. Ustedes conocen la situación financiera de la Organización y saben que esa posibilidad es cada vez más alta porque nuestro margen financiero se ha ido reduciendo dramáticamente, en la medida en que los países no se ponen de acuerdo en ningún incremento de cuotas siquiera para cubrir la parte nominal. Los países tampoco toman decisiones. Desde luego, en nuestra Organización se pueden suspender cosas, podemos cerrar áreas, pero tenemos que tomar las decisiones, y los países tampoco han mostrado ninguna disposición a hacerlo.

El Secretario General ensayó algunas ideas en el pasado y lo único que encontró en las misiones fue hostilidad, tal hostilidad que he preferido salirme por completo de volver a proponer cosas de esa naturaleza, porque los países lo consideran una ofensa.

Entonces, nos hemos movido hacia este recorte a todos los rubros, pero, desde luego, la Secretaría está preparada aplicar cualquier orden de prioridad.

A mí también me duele mucho hacer lo que estamos haciendo con el sistema de derechos humanos; entre otras cosas, porque se presenta este problema. Solo los gastos que, de alguna manera, se pueden eliminar de hecho se eliminan. Cuando uno le reduce a un área determinado porcentaje, como tiene que pagar los sueldos, digamos, las reuniones de la Corte o de la Comisión quedan automáticamente reducidas a la mitad. O sea que lo que vamos a tener este año es la mitad del trabajo, si es que no podemos hacer una ejecución presupuestal mejor.

En el día de hoy Venezuela hizo un pago importante. Esperamos que eso nos mejore un poco el panorama de este año. No obstante, estamos bajo esos riesgos. Quiero manejar esta institución, no quiero que nos vuelva a ocurrir esa situación, que, desde luego, puede volver a ocurrir.

Ustedes recordarán lo que pasó. Había problemas con el pago de una cuota de los Estados Unidos y estuvimos al borde de la paralización de la Organización. Me temo mucho que el año entrante vamos a hacer un ejercicio imposible. Es imposible aumentar los servicios, hacer más reuniones, cumplir todas las funciones nuevas, con recursos que se están reduciendo de una manera dramática. Eso no puede suceder de manera indefinida sin ninguna consecuencia.

Las misiones hasta ahora han visto que, básicamente, la Organización ha podido prestar sus servicios a pesar de los problemas financieros; pero estamos viendo que eso ya no es así. Ya estamos empezando a ser víctimas. Ya en el caso de la Corte Interamericana se suspendió una de las sesiones de este año, y ellos tienen cuatro. Esperamos que no haya que suspender otra y que el trabajo se reduzca de la manera que se ha reducido.

Creo que el Embajador de Chile tiene toda la razón respecto a que estamos haciendo una exhortación que es totalmente irreal frente a la situación, es decir, que pongamos más recursos para derechos humanos. Pero, ¿cómo? O sea, hay que sentarse a aprobar un presupuesto que permita eso. Aquí el problema fundamental, yo diría, ni es tanto que no se aumenten las cuotas, sino que tenemos que tomar decisiones. Hay que definir prioridades. Hay que definir qué es lo prioritario de la Organización y qué no es lo prioritario, para poder recortar y empezar a dejar de hacer determinadas cosas o desmontar determinados programas.

Hay que hacer alguna de las dos cosas. Es imposible sencillamente pedir que no haya restricciones, y los recursos reduciéndose, reduciéndose, reduciéndose. Es supremamente difícil trabajar en esas circunstancias. Y solo frente a problemas como el que estamos empezando a vivir espero que los países empiecen a ver que tenemos que tomar decisiones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

La Presidencia tiene entendido que no existe una proposición referida al proyecto de resolución, no existe tema de discusión. Consecuentemente, con esa advertencia, voy a conceder la palabra a la distinguida señora Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. The Canadian Delegation, too, takes this opportunity to recognize Ambassador Heller's commitment and important contribution to the dialogue on human rights. As Chair of the Committee on Juridical and

Political Affairs (CAJP), he effectively synthesized the discussions that were held throughout the year and incorporated into this report the work of the ad hoc group that met in San José on the same topic.

The Canadian Delegation was particularly pleased to have had the opportunity to explain our position with regard to the signing of the American Convention on Human Rights. We do believe that the universality of the system is an important ideal, and we are continuing to study with utmost seriousness the question of Canada's accession to the Convention. We also take note that the report refers to the question of compliance, which is perhaps the best measure of the system's work.

Mr. Chairman, we also note with satisfaction that the serious resource constraints faced by the organs of the inter-American human rights have been recognized and that the draft resolution that we just approved calls for a significant increase in the funding of both the Court and the Commission.

Originally, we asked for the floor to join the concerns expressed by the Ambassador of Chile and to request that all possible steps be taken so that adequate resources might be allocated in compliance with the resolution that we have just approved. In the eyes of the Canadian Delegation, this is clearly a priority area.

At the same time, my delegation thanks the Secretary General for his open and honest remarks. We look forward to working closely with him in addressing the OAS's financial situation and the concerns he expressed, both in the lead-up to and at the thirtieth regular session of the General Assembly in Windsor. It is clear that we can no longer continue to function effectively without the requisite resources.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida señora Representante. Tiene la palabra el distinguido Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación también recibió la visita de los señores magistrados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos manifestando su interés en que se revisara su presupuesto con el fin de evitar que en el transcurso del año se tengan que suprimir algunas de sus reuniones y de sus trabajos.

Entendemos perfectamente las limitaciones que tiene la Secretaría General y el presupuesto de la Organización, dadas las condiciones que se han presentado frente a los pagos de las cuotas y frente al estudio de escala de cuotas que no se ha revisado todavía. Se ha hecho todo un proceso, pero no se ha tomado aún determinación alguna.

Creo que la próxima Asamblea General de la Organización, en el Canadá, donde el tema del financiamiento de la Organización es uno de los temas importantes para el diálogo de Cancilleres, debe darnos algunas soluciones a este respecto, con el fin de no seguir haciendo siempre este debate y evitar que se presenten este tipo de reducciones al presupuesto en temas tan importantes como el de la Corte. Entiendo que el presupuesto de la Corte Interamericana se redujo en cerca de \$300.000, y

están buscando que siquiera \$100.000 puedan adicionarse con el fin de sufragar algunos de sus gastos.

Entendemos perfectamente las limitaciones que tiene la Organización en este campo. Sin embargo, creo que debe hacerse un gran esfuerzo para atender, de parte nuestra, las iniciativas de la Corte, sus propuestas, y, sobre todo, entrar a hacer una prioridad en los gastos, en el presupuesto. Bien lo ha dicho el Secretario General, hay de parte de la Asamblea General, de parte del Consejo Permanente, muchos encargos, muchas resoluciones que demandan innumerables gastos, pero no hay una priorización de los mismos. Por lo tanto, consideramos que debe hacerse un esfuerzo en este caso, para que una de las prioridades sea lo atinente a los derechos humanos, lo atinente al funcionamiento de la Corte debidamente, y que en la próxima Asamblea haya definiciones en ese campo, para que no volvamos siempre al mismo debate y en pocos meses tener que estar también en la misma situación.

Nuestro país seguirá cumpliendo con todas sus cuotas y esperamos que así lo hagan los demás países. Esperamos también que de esta nueva oportunidad del mes de junio de la Asamblea y especialmente de la reunión de Cancilleres salgan unos parámetros muy precisos en materia de financiación de la Organización, para evitar que la administración de la OEA tenga que estar en este tipo de debates, que no debieran darse, porque todos los países debieran estar muy cumplidos en sus obligaciones y, sobre todo, también comprometerse a revisar el funcionamiento, la escala de cuotas y hacer algunos sacrificios.

Nuestra Delegación ha dicho en varias oportunidades que hay una serie de Oficinas Nacionales en distintos países que no prestan mayor servicio, que son ineficaces, que no son eficientes y que constituyen una burocracia que no dice nada bueno de nuestra Organización. Creemos que pudiera sacrificarse por allí, hacer ese recorte por allí, y dirigir esos recursos más bien a temas como este el de los derechos humanos, de la Corte Interamericana, que le dan a la Organización mayor credibilidad, mayor posicionamiento ante todos los países del Hemisferio.

Así es que nosotros apoyamos las peticiones de la Corte, lo que han expresado tanto el Representante de Chile como la Representante del Canadá. Entendemos también las posiciones de la Secretaría General, de sus restricciones, frente al presupuesto, y tenemos la esperanza de que haya soluciones y definiciones en el Canadá, muy especialmente en el diálogo de Cancilleres.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante de Colombia. Tiene la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

No quisiera ser repetitivo en todos los temas que hemos tratado aquí con la inquietud que encabezó el distinguido Embajador de Chile, señor Carlos Portales. Conozco muy bien el esfuerzo, la responsabilidad, con que el señor Secretario General dirige esta Organización. Conozco su empeño en fortalecer los derechos humanos en todo lo que él puede.

Entonces, quisiera enfocar más mi intervención en que vivimos en un círculo vicioso en esto de los presupuestos, de las cuotas, etcétera. Por ejemplo, en dólares tenemos una inflación baja, pero creo que la inflación no se viene contemplando a través de los años en el presupuesto. Los salarios vienen siendo casi congelados; se viene cortando por aquí, se viene cortando por allá.

Por supuesto que Costa Rica le daría prioridad a cualquier cosa de la Corte. Sin embargo, más que otra cosa, señor Presidente y señor Secretario General, sí quiero ofrecer, con toda humildad, de parte de mi Delegación, todo nuestro esfuerzo, y ponernos a las órdenes de ustedes para, tal vez, conformar un grupo de trabajo –fuera de la tan bien dirigida Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios por el Embajador Lionel Hurst– y trabajar antes de la Asamblea General de Windsor en alguna propuesta concreta, porque, como dije, este es un fenómeno que se viene repitiendo, repitiendo y repitiendo.

Cada uno de nuestros países hace un esfuerzo inmenso por ponerse al día en las cuotas, pero también tenemos que ver que hay países que están con sus economías sumamente deterioradas.

Por lo tanto, creo que para respaldar plenamente la labor responsable que el señor Secretario General realiza, lo menos que podemos hacer es conformar un grupo que lo ayude en sacar adelante este problema que se viene convirtiendo en permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Representante. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, creo que es oportuno recordar que, precisamente en el curso del Diálogo sobre el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, este punto mereció especial consideración, y así se han referido varios Embajadores y varias delegaciones. Es evidente que en ello se reflejó esta preocupación, sobre todo por la brecha existente entre un discurso que expresa una voluntad política de fortalecer el Sistema y, por el otro lado, la falta de concreción de esta misma voluntad política.

Compartimos plenamente las reflexiones que hizo el Embajador de Chile. En el caso de México, no solo cumplimos cuotas sino que también damos contribuciones voluntarias al sistema de derechos humanos y lo hemos hecho tanto con la Comisión como con la Corte Interamericana.

No quisiera volver al tema tan recurrente de que estamos ante una crisis financiera grave como consecuencia de las cuotas atrasadas, los incumplimientos, los pagos que no se hacen a tiempo. Estoy de acuerdo con un punto esencial que ha destacado el Secretario General el día de hoy; es, justamente, la dificultad que hemos tenido los Estados Miembros para establecer cuáles son las prioridades.

Quisiera llamar la atención a la alegre proliferación de iniciativas en las Asambleas Generales inventando temas, sin tener una clara conciencia de cuál es el impacto que tienen en los recursos. No creo que, infortunadamente, la creación de un grupo de trabajo vaya a permitir resolver esto. Quien

se asome a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se dará cuenta de que no son muchos los Embajadores que por allí se asoman.

En consecuencia, mi propuesta, señor Presidente, es que el Consejo Permanente dedique una serie de sesiones a la discusión de las prioridades y, que, en ese sentido, se puedan tomar y alentar decisiones concretas y efectivas que nos permitan cumplir con los mandatos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de México. Tiene la palabra el distinguido señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Excúseme por referirme nuevamente al tema, pero quisiera hacer dos o tres alcances.

En primer lugar, agradezco al Secretario General sus palabras. Creo que ellas reflejan la situación en que estamos. Algunos puntos son, obviamente, plenamente coincidentes con los puntos de vista de mi Delegación. Creemos que el principal problema, y que no está alejado de las prioridades políticas reales, es la contribución efectiva con los trabajos de la Organización.

Los Estados mostramos nuestra contribución efectiva no solamente aprobando resoluciones sino haciendo nuestros pagos oportunos al Sistema; creo que ese es un elemento fundamental. De otra manera el Sistema no puede funcionar.

Sin embargo, quisiera adelantar una discrepancia en un punto, a mi juicio, muy importante. Quisiera ofrecer un camino para conversar sobre este punto, que está en esto de ir recortando actividades *vis-à-vis* la paralización de la Organización. El recorte de actividad es la paralización de la Organización. La supresión de dos sesiones de la Corte es la paralización de la Organización. El problema es que es una paralización que no notamos; no tenemos ninguna evidencia pública sobre esa paralización.

Entonces, me temo que en este momento ya estamos en una paralización de la Organización de los Estados Americanos. Creo que a veces las crisis son más útiles que las crisis solapadas, por la razón muy simple de que estamos teniendo menos capacidad de respuesta en nuestro sistema de derechos humanos. Ese es un tema de filosofía que tal vez podemos discutir más adelante. No obstante, creo que no debemos temerle a una crisis cuando, evidentemente, la crisis la estamos teniendo y estamos apreciándola en esta falta de posibilidades de que la Corte y otros órganos funcionen. Estimo que es evidente que esta es una discusión que tenemos que realizar.

Mi Delegación está plenamente de acuerdo en tener una discusión en el Consejo. Les recuerdo que el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA tiene entre sus mandatos hacer una evaluación general del tema de recursos. Hay una presentación que ha preparado la Secretaría General que discutiremos en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto y perfectamente podríamos conocer en el Consejo antes de la Asamblea General. Para mi Delegación este es un punto clave, está inscrito en el diálogo de Cancilleres; este fue un tema que la Comisión Preparatoria vio y, por cierto, varias delegaciones estuvieron de acuerdo en que se incluyera.

Para preparar ese diálogo, creo que el Grupo Especial de Trabajo Conjunto debe considerarlo y después el Consejo. Estimo que es muy apropiado que en el curso de las próximas semanas nos aboquemos a este tema. De otra manera, el resto de nuestras resoluciones se convierten, reitero, en hojas de papel.

Por cierto, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios debe participar en este trabajo, pero bien sabemos que la Comisión no ha tenido discusiones generales sobre los temas de cambio, justamente, en la ejecución presupuestaria. Conocemos de varios esfuerzos en relación con alterar los parámetros dentro de los cuales trabajamos, que no han sido exitosos a pesar de la mucha dedicación de diversos representantes en dicha Comisión.

Reitero también que hay otra forma, como han señalado algunos de mis colegas en las intervenciones previas, de concentrarnos en los temas que son prioritarios. Hay todavía una serie de reducciones que pueden hacerse y una serie de reducciones que el propio Secretario General ha solicitado en los últimos años. En el caso de mi país, hemos colaborado con el cierre de un instituto importante y con la supresión de la Oficina Nacional, que son contribuciones significativas a menos gastos dentro de la Organización. Mi Delegación también llama a las otras delegaciones a considerar, en forma realista, cómo puede contribuirse a esta reducción de gastos en una serie de gastos que la OEA hace en determinados países.

En definitiva, esto, por lo menos para mi Delegación, no puede significar la disminución del presupuesto de aquellos órganos y de aquellos temas en que hemos coincidido en que debe haber prioridad, y uno de ellos es el de derechos humanos.

Quisiera ofrecer esa discusión en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto para después venir a este Consejo a tratar el tema en términos generales. Sin embargo, quisiera también solicitar a la Secretaría que se buscara la fórmula para que los \$100.000 que la Corte estima necesarios para poder realizar una tercera sesión este año y traducir y publicar el Informe Anual puedan ser considerados en forma rápida por los órganos pertinentes de la Secretaría General; y, asimismo, buscar una fórmula para que no tengamos una supresión de esa otra sesión de la Corte.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Recuerdo que en este momento no existe más que una proposición, que ha sido presentada por el señor Representante de México y apoyada por el distinguido Representante de Chile, para que tengamos una sesión extraordinaria del Consejo dedicada a este tema financiero, de ver la manera de reforzar ciertas áreas de acción de la Organización y ver dónde se pueden hacer ciertos recortes también.

Con esa aclaración de que tenemos una proposición concreta de parte del distinguido Representante de México, voy a concederle la palabra a la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación del Perú comparte, señor Presidente, la preocupación expresada por los órganos de derechos humanos, tanto la Comisión como la Corte, respecto a la carencia de los recursos

financieros. Este es un tema que se viene arrastrando desde hace varios años, y nosotros, en todo momento, hemos apoyado en las instancias pertinentes, en primer lugar en la CAAP y después en el propio Consejo Permanente, las resoluciones que tienen que ver con este tema. La Delegación del Perú comparte también la necesidad que ha planteado el Secretario General, el doctor Gaviria, en el sentido de que somos los Estados los que tenemos que decidir cuáles son estas prioridades, y extenderle un mandato político muy concreto en cuanto a cómo se pueden distribuir los recursos del presupuesto con el que contamos, que sabemos está mermado por el hecho de que hay países que no están al día en el cumplimiento del pago de sus cuotas.

En ese sentido, señor Presidente, deseamos apoyar la sugerencia que ha planteado el distinguido Representante de México, el Embajador Heller, puesto que pensamos que tiene que haber una discusión sobre este tema en el Consejo Permanente.

No podemos seguir buscando soluciones parciales o, permítanme ustedes –usando una expresión figurativa–, poniendo parches en este tema, en el tema financiero y en el tema de ver cómo se distribuyen los recursos.

Por eso, señor Presidente, estamos muy de acuerdo con lo expresado por el señor Representante de México de traer este tema a discusión, una discusión integral, aquí al Consejo Permanente. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida señora Embajadora del Perú. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Como no hice uso de la palabra con anterioridad, quiero comenzar agradeciendo al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Heller, por el magnífico trabajo cuyas conclusiones nos ha presentado en la sesión de hoy y que también ha servido para desatar este debate tan importante sobre la problemática financiera de la Organización.

Quisiera sumarme también al apoyo que quienes me precedieron en el uso de la palabra dieron a la propuesta del Embajador Heller, en el sentido de que se dedique una sesión extraordinaria del Consejo Permanente al debate, al análisis de esta situación, que hoy día se traduce –entendiendo– técnicamente no en un recorte sino en un congelamiento del 13,2%, congelamiento que está pendiente de que los pagos se realicen o no. Si se realizan los pagos, entiendo que el congelamiento se levantará y los fondos se desembolsarán, y si no se realizan los pagos esos congelamientos se traducirán en recortes efectivos.

De todas maneras, más allá de eso, entiendo que este Consejo Permanente, señor Presidente, debe debatir el problema, tal como lo propuso el Embajador Heller. Solamente quiero subrayar que mi Delegación no estaría de acuerdo en que el presupuesto de esa reunión sea “qué vamos a recortar” o “qué vamos a reducir”.

Creo que debemos debatir el problema financiero en su totalidad, porque para nosotros un componente importante es el pago de cuotas. Me pregunto: si se pagasen todas las cuotas, ¿habría necesidad de reducir o no? A lo mejor necesitamos un informe de la Subsecretaría de Administración

que nos ponga sobre la mesa cuál es la situación real. Si no, parecería que estamos priorizando, automáticamente, la necesidad de recortar o la necesidad de priorizar, que es un eufemismo para recortar, cuando el problema tiene dos caras.

De manera que yo sería partidario de que el tema sea la situación financiera, entre otras, la posibilidad de recortar; pero esa no es la única alternativa.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I cannot begin to tell you how pleased I am about this discussion. I recently came to this body from the private sector, so I have been very committed to this concept of strategic planning and the intelligent allocation of resources.

I say this as someone coming from the business world: In the few months that I've been here, whenever someone has asked me what has struck me most, I have said that as I look at the organizational chart and the budget, this is one of the most dysfunctional organizations that I have ever seen. I say it on the record now, since I'm not afraid to speak my mind. The responsibilities do not match the authority given nor the money allotted. I am amazed and in admiration that this dysfunctional situation has gone on this long.

I am extraordinarily pleased by the candor and rare expression of emotion from the Secretary General in his response. It is a very healthy response to the comment by the distinguished Ambassador of Chile, and he showed the intensity he feels about the fact that we have been prolonging this dysfunctional situation much too long.

We need to get over a lot of clichés in this organization if we are to be relevant in the 21st century. I'm not going to list all of them, but I can list one of them: his constant referral to quotas. You cannot get a resolution on quotas until you have an organization that is functional. Only then can you articulate rationally to those who have the duty to appropriate the taxpayers money to its highest use.

We live in an age of efficiency, folks. Corporations are retooling so that they can be more efficient. We're considerably behind in that worldwide global movement in all of our countries. So it would be great if we could get beyond that cliché.

I'm glad that the Ambassador of Paraguay broadened the agenda of discussion to get past the issue of quotas. I'm trying to figure out what we want to be in the next 10 to 15 years. What are our priorities?

I am extraordinarily pleased at this debate, and I strongly support the suggestion by the Ambassador of Mexico that we dedicate quality time to this issue. I'm looking at my schedule and our meetings. We devote an awful lot of time to rather trivial things, and yet we skip around this issue.

In the end, the Secretariat was pleading that we make decisions—*hacer decisiones*—and it's high time we do that. The methodology suggested is that this Permanent Council make the time between now and the General Assembly to face up to these difficult reorganization issues and to match the mandates to the Organization—not only the money, but the people.

You have to have qualified people to carry out functions; organizations cannot adapt their functions to suit their people. This is common sense personnel management in the private sector. I'm not suggesting that we're a private sector organization, so I don't need another reaction from another ambassador on that. I'm perfectly aware that public entities have higher and different responsibilities. I'm not a guru of private sector management in public entities, but somewhere in the middle, there's the truth. We have been in this issue for much too long. I now can sense the frustration, because some of you have been here longer than I.

So I am very pleased that this has opened up this issue, and I'm very pleased at the reaction of the Secretary General. I believe he needed to challenge us in this area. I'm very pleased also that the Ambassador of Mexico suggested a concrete methodology. My country supports it very strongly, and I think we should schedule it and have open debates. I don't know whether to do it on the record or off the record, but it's high time we do it, Mr. Secretary General. I commend the suggestion and support it wholeheartedly.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente, solo para informar, porque creo que este documento recién ha circulado, que la Secretaría General ha preparado un documento para el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA que creo que se dirige a estos temas en forma general. Es el documento GETC/FORMOEA-154/00, del 25 de abril, que se titula "Algunas consideraciones sobre las finanzas de la Secretaría General y el presupuesto de su Fondo Regular". Voy a leer brevemente el contenido del documento y ustedes se darán cuenta de que se presentan estos temas:

1. "Ingresos presupuestados y flujos de caja"
2. "Costos de personal y guía del 50%"
3. "Incremento de mandatos y congelación de recursos"
4. "¿Ha tocado fondo el proceso crónico de reducción del presupuesto del Fondo Regular?"

Esto, en primer lugar, para reconocer que la Secretaría ha estado trabajando sobre el tema y que tenemos el tema en la agenda del Grupo Especial de Trabajo Conjunto. Vamos a ver una forma de evacuar rápido este informe en el Grupo Especial de Trabajo Conjunto, de manera que el Consejo pueda contar ya con una primera discusión en las próximas semanas. Creo que podemos hacer efectiva la propuesta del Embajador de México, luego de que el Grupo Especial de Trabajo Conjunto haya considerado este documento y otros adicionales, que, por cierto, esperamos que la Secretaría presente.

De esa manera podemos avanzar en lo que creo que es un propósito común de mejoramiento de la eficiencia. Reitero, para mi Delegación está muy claro que cada uno tiene algo que aportar en este proceso de hacer eficiente a la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el distinguido señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Deseo hacer unos comentarios, que van a ser muy breves.

Primero, decir que, como lo ha dicho el Presidente del Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA, tenemos ese documento a la consideración de los Estados y la información esencial detrás de este tema está ya para estudio de ustedes.

Segundo, cuando me referí a la paralización de servicios, tal vez me faltó precisión. He querido que la Organización sea capaz de cumplir sus compromisos, y en la práctica estamos suspendiendo las cosas que se pueden suspender. Por eso las actividades que de alguna manera se pueden hacer o no hacer están saliendo mucho más castigadas que los sueldos, que estamos partiendo de la base de que se tienen que pagar.

Efectivamente, estamos llegando a situaciones que son muy dañinas. Sin embargo, creo que mi obligación, como Secretario General, es la de, por lo menos, asegurar los compromisos, las cosas que son contractuales para la Organización. Al movernos de esa manera es que estamos generando que las actividades sobre las cuales se pueden tomar decisiones están saliendo más afectadas que aquellas cosas sobre las cuales la Organización tiene un compromiso que es de naturaleza contractual.

Quiero recordarles que hace dos años antes de la Asamblea hicimos acá unos almuerzos; hablamos de estos temas con mucho énfasis, preparamos unos documentos, los llevamos a la Asamblea, a la reunión informal. A pesar de eso, hicimos unas propuestas de ciertas cosas que se podían hacer y la reacción de los Cancilleres fue supremamente negativa. Cada Canciller dijo que no, hasta que no sé cuántos hablaron, diez o algo así. Sencillamente porque no avanzamos lo suficiente en crear esa conciencia.

Es que es inescapable. No estamos frente a una cosa que podamos eludir. Sé que hay decisiones que son molestas o irritantes, pero hay que tomarlas. De otra manera no van a cuadrar las cifras, salvo que Estados Unidos pagara sus cuotas. Sin embargo, aun en ese caso, los requisitos que hay para atender eso, que son –digamos– recursos más cuantiosos que podrían existir, no se pueden volver gastos de naturaleza periódica.

Obviamente, si los Estados pagaran los atrasos, la Organización podría cumplir sus compromisos. No estaríamos en estos problemas. Lo que estamos haciendo es en prevención de lo de 1999. Les voy a recordar qué pasó.

Los Estados Unidos se iba a retrasar en el pago de una de sus cuotas por un problema del Congreso y pasó lo siguiente. Los países se opusieron a que tomáramos dinero de cooperación; los países se opusieron a que tomáramos un préstamo, y los países no estaban en condiciones de pagar sus cuotas. O sea: “ni me quedo, ni me voy”, soluciones imposibles. Francamente no había por dónde salir. Además, se nos dijo con mucha vehemencia que era que nosotros teníamos que estar preparados para una situación como esa, para que uno de los grandes contribuyentes no pagara y por eso no se fuera a paralizar la Organización.

Eso es lo que nos ha llevado a la situación de hoy. No quiero que en septiembre o en octubre yo llegue aquí a decirles: “No. Lo siento mucho, no podemos pagar sueldos”. Hasta allá no quiero llegar. Quiero tener, de verdad, alguna preparación para que ocurra lo que ya ha ocurrido tantas veces y lo que se ha vuelto un problema casi que inveterado. Sí creo que en la Asamblea le tenemos que poner cuidado, aunque eso sea un aspecto molesto de cara a la opinión pública; le tenemos que poner la cara a este tema.

Esta no es una discusión abstracta. No es hablando de lo importante que es la Unidad de Comercio o la Unidad para la Promoción de la Democracia. Es tomando decisiones. En el momento en que el Consejo quiera, traigo otra vez los temas, así sean molestos, y tomamos decisiones. Sin embargo, de esto no nos escapamos diciendo lo importante que es el sistema de derechos humanos o la Unidad para la Promoción de la Democracia o el desarrollo sostenible. De esa manera no salimos. No es diciendo lo importante que son las cosas, sino dónde vamos a reducir nuestros gastos. Y hay cosas que podemos hacer.

Claro, esto tiene que llegar hasta el nivel de las Cancillerías y de los Cancilleres si queremos avanzar algo, porque sin un mandato para las misiones por parte de las Cancillerías, hay decisiones que son muy difíciles de tomar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: I am prepared to discuss quotas any time you want to. We can do it in the context of a strategic thing. I don't want to get too far ahead, but I think we need a little passion and a little candor if we're going to get anywhere in this organization.

The fact of the matter is that the United States is barely six months late in its quotas, and there are countries around this table that are over 14 years in arrears. But we're not here to point fingers at anybody. Some of us in the political process in my country who are committed to the work of this organization are doing our darndest, including the President of the United States and a lot of members of Congress, to make not only the contributions. As you know, Mr. Secretary General, if you keep diverting into quotas without reorganizing and making a sellable plan, we're not going to get anywhere. You are not going to *ponerle parches a la cosa*, and it's not going to fly in the United States.

So this is what I was trying to suggest by paraphrasing and taking off from the comments of the Ambassador of Paraguay. If you're prepared to think creatively and modernly, if you're prepared

to be proactive and to apply some rules of efficiency and rationality to our organization, you're not going to get a lot of these quotas resolved without a defined purpose. We don't need to all go to Harvard to figure this out. It takes five to ten minutes to look at the Organization and see the dysfunction between the budget and the functions of this organization.

So I'm sorry that I reacted, but the Secretary General made reference to the country that everybody wants to make reference to, the one that pays a large proportion of the budget of this organization. It's only six months in arrears, as we speak, and a lot of us are working very hard, as have the President, the Secretary, and members of Congress, just as they did with the United Nations.

I think we need to work together to make a case for each and every one of our countries to contribute on time, because our elected leaders and members of Congress have a responsibility to the hard-earned money that their citizens pay in taxes. I can tell you that they are very sensitive about how it is spent. If you don't understand that, certainly about my country, then we're never going to get anywhere.

Suffice it to say that this Representative of the United States and this government of the United States are committed to do their share. We're doing more than our share, and we're going to do more. I believe we will make a lot more progress if we use the methodology suggested by the Ambassador of Mexico and if we stick to the message and stop diverting into clichés. The message is that we must get together and think strategically.

We will not have a September crisis, Mr. Secretary General, nor an October crisis. We will, however, have to make some decisions—or not. If we don't make some decisions, the world will go on. This is the Internet age and a lot of globalization is going on, and we have to decide whether we're going to be part of the new global economy. That may be a good decision to make.

But I just want to reiterate my original comment that we're prepared to discuss any and all issues within the context of an intelligent, strategic plan for this organization and all the components therein.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos.

Creo que hay consenso respecto a que el Consejo Permanente celebre una jornada o unas jornadas de reflexión sobre los problemas financieros y las prioridades que tiene la Organización en diversos temas. Existe la necesidad de contar con informes, con criterios. En este sentido, la Presidencia va a coordinar con la Secretaría General la fecha y se va a hacer la convocatoria de acuerdo con nuestro Reglamento.

Tengo entendido, por otra parte, que no ha habido oposición al proyecto de resolución que nos ha presentado la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Por lo tanto, si no existe ningún comentario adicional, se da por aprobado el proyecto de resolución y se sugiere que se lo eleve a la consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

El señor Representante de Haití tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Nous ne voulions pas intervenir dans le débat que nous apprécions énormément. Nous avons entendu toutes

les interventions avec beaucoup d'attention. Nous voulons être très brefs pour faire noter que nous partageons les opinions exprimées dans les différentes interventions qui ont été faites, en particulier, celle de l'Ambassadeur du Chili. Il nous semble qu'il existe une contradiction flagrante aujourd'hui alors que l'Organisation s'est engagée en dynamique constante à la promotion du Pacte de San José, à sa généralisation ou à ce que d'autres délégations appellent «universalisation». Il est paradoxal – comme nous le savons tous du reste – que l'Organisation ait réduit sensiblement le budget de la Cour et, il me semble, celui de la Commission. La Délégation d'Haïti ne s'étonne pourtant pas que cela se soit passé de la sorte.

L'Ambassadeur du Pérou a également soulevé des points intéressants. La Délégation d'Haïti tient à appuyer la proposition faite par l'Ambassadeur du Mexique. Mais nous voulons dire qu'il faut faire attention, car ces discussions ont déjà eu lieu. A notre avis – et c'est sur ce point que nous ne partageons pas les remarques faites par l'Ambassadeur du Paraguay – il y a une question de quota. Nous sommes d'accord sur ce point. Mais il y a également une question de méthodes d'approche, ainsi que de priorités.

Pour notre part, nous pouvons participer à ces discussions, mais nous pensons que nous devons faire un effort pour les aborder de façon sincère. Il y a ici, au sein de l'Organisation, depuis cinq ans – tout au moins depuis qu'à titre individuel, nous observons la discussion – un ensemble de jeux d'influence assez subtils. Nous connaissons tous les priorités qui existent, car elles sont énoncées dans la Charte de notre Organisation. Il est faux de dire qu'il n'y a pas de priorités. C'est une Organisation essentiellement politique, mais néanmoins depuis tantôt cinq à dix ans elle s'est engagée dans un certain nombre d'activités qui ont très peu à voir avec son devenir même. Ces activités se déroulent sous la pression d'un certain nombre de jeux assez complexes d'influence.

Voilà pourquoi je pense que pour mener à bien ces discussions et arriver à rééquilibrer le budget puisqu'il faudra redistribuer les ressources de façon rationnelle, une certaine sourdine devra être mise à ces différents jeux d'influence. Il existe trop de jeux d'influence.

J'ai l'impression assez souvent que dans la première monture du budget que le Secrétariat général nous présente, il y a toujours au départ un biais: en effet, un certain nombre de services et d'activités sous l'influence d'un certain nombre de capitales doivent être pris en considération sur le plan budgétaire.

Je crois qu'au départ on nous présente une première monture de budget et on ne peut pas changer ce budget. Le premier avant-projet de budget qui est déposé ne peut être modifié. Pourquoi? Nous le savons tous, même si nous n'osons pas le dire. Je crois qu'il faudrait peut-être essayer d'arriver tout d'abord à aborder cette question de façon très franche et, pour ce faire, tenter de se baser sur la Charte. Selon nous, je le répète, les priorités existent. Nous les connaissons tous. Voilà tout ce que la Délégation d'Haïti voulait dire afin de pouvoir participer à ces discussions de sorte que ces dernières puissent aboutir à quelque chose de positif. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. No existe nada en discusión por ahora. Todo este intercambio de opiniones se realizará precisamente en la reunión extraordinaria, cuando podrá ser ampliado todo lo que se ha dicho ahora.

INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe de este Consejo sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio [CP/doc.3297/00 corr. 1].

De no existir observaciones, la Presidencia sugiere que se dé por aprobado y se lo eleve a consideración del trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Aprobado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE CUOTAS Y CONTRIBUCIONES AL FONDO REGULAR AL 31 DE MARZO DE 2000

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el informe de la Secretaría General sobre el estado de contribuciones y cuotas al Fondo Regular, al 31 de marzo de 2000 [CP/doc.3292/00].

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este informe sea transmitido a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. A la luz de la discusión, este informe también ha de circular antes, por supuesto, de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente, por su íntima relación.

Tiene la palabra el señor Subsecretario de Administración.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. The report under consideration is dated March 30, and I thought it would be useful to update you as to payments received since then. I will list the countries, the amount, and the date:

- Bolivia, \$107,040 on April 5;
- the United States, \$11,099,000 on April 12;
- Chile, \$395,000 on April 19;
- Peru, \$207,340 on April 19;
- Costa Rica, \$49,202.07 on April 25;
- Canada, \$6,920,325 on April 26;
- Colombia, \$337,700 on April 27;
- Guyana, \$14,900 on May 1;
- Honduras, \$73,277 on May 2; and
- Venezuela, \$4,632,519.98 today, May 3.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Le agradezco, señor Subsecretario de Administración, la información prestada, valiosísima para las reflexiones que vamos a tener muy pronto.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL ESTADO DE FIRMAS
Y RATIFICACIONES DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA
LA FABRICACION Y EL TRAFICO ILICITOS DE ARMAS DE FUEGO,
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe del Secretario General sobre el estado de firmas y ratificaciones de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados” [CP/doc.3296/00].

La Presidencia se permite sugerir que este Consejo tome nota del informe y lo eleve, como documento de referencia, al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La Presidencia sugiere, además, que el informe sea transmitido, también como documento de referencia, a la Comisión de Seguridad Hemisférica. Si no existen comentarios, se lo dará por aprobado. Aprobado.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al memorándum de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente [CP/doc.3289/00 add. 1].

La lista que nos presenta la Secretaría General cuenta con la anuencia del Gobierno del Canadá. Si las delegaciones no tienen objeción a la misma, el Consejo podría acordar que se autorice al Secretario General para que extienda las invitaciones correspondientes. Si no hay objeción, así se procederá.

INFORMACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN TRINACIONAL EL SALVADOR,
GUATEMALA Y NICARAGUA: INTEGRACIÓN PARA EL SIGLO XXI

El PRESIDENTE: Señores Representantes, tengo el agrado de conceder el uso de la palabra a la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos solicitado el uso de la palabra para compartir con este Consejo Permanente una noticia altamente positiva relacionada con la firma de un acuerdo histórico tendiente al relanzamiento de la integración centroamericana.

Los señores Presidentes de El Salvador, Guatemala y Nicaragua asumieron el día de ayer el reto de relanzar la integración centroamericana al adoptar acciones concretas, en el corto plazo, para abrir sus fronteras entre ellos y proyectarse conjuntamente hacia el mundo, gracias a la firma de un histórico acuerdo de integración regional.

El acuerdo, denominado “Declaración Trinacional El Salvador, Guatemala y Nicaragua: Integración para el Siglo XXI”, fue suscrito por los Presidentes Francisco Flores, de El Salvador, Alfonso Portillo, de Guatemala, y Arnoldo Alemán, de Nicaragua, en un acto similar que se realizó en las capitales de las tres naciones.

Esta nueva iniciativa de integración, expresaron los mandatarios, está abierta para el resto de países de la región: Belice, Costa Rica, Honduras y Panamá. Asimismo, manifestaron que este es solo el primer paso sólido en el camino de un proceso que se espera ampliar y mejorar en la medida en que se unan al esfuerzo el resto de países. Con esta iniciativa se mostrará a más de treinta y cinco millones de personas que viven en la región los beneficios tangibles de un proceso real de integración.

El acuerdo espera producir logros reales en un período máximo de tres meses, incluyendo avances en temas concretos, tales como sedes conjuntas de representación diplomática en el exterior, integración de los sistemas financieros y armonización de las políticas arancelarias.

Mediante la firma de esta Declaración Trinacional, los países firmantes se comprometieron a cumplir una agenda de trabajo en seis áreas específicas: relaciones internacionales, política macroeconómica, política económica sectorial, infraestructura, política migratoria y política de seguridad.

Los tres países formarán grupos de trabajo que discutirán inmediatamente los compromisos en temas como las negociaciones conjuntas ante el mundo, la compatibilidad monetaria, la estabilidad cambiaria y la armonización de varias políticas, entre ellas las arancelarias, las de registros sanitarios y las tributarias.

La agenda de trabajo también incluye temas importantes como la armonización de las políticas agropecuarias, las políticas aduaneras, la promoción del turismo intra y extrarregional, la modernización de la red vial y los puertos, políticas energéticas, un nuevo impulso al acuerdo CA-4 y acciones coordinadas contra el crimen organizado.

Las acciones que se tomen a raíz de la firma del acuerdo, explicaron los mandatarios, buscan conformar un sistema regional de bienestar y justicia económica y social, así como una unión económica que permita un flujo de comercio más ágil en la región.

Asimismo, hacen un llamado a los países amigos de Centroamérica y a los organismos internacionales para respaldar este genuino esfuerzo, que revitalizará y será el detonante de un renovado proceso de integración centroamericana.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Tiene el uso de la palabra el distinguido señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, a lo largo de los últimos años Centroamérica ha tenido que enfrentar grandes retos, pero una vez más, juntos, nos hemos levantado y nos hemos propuesto erigir una nueva

Centroamérica, sobre nuevas bases, una nueva sociedad fundada en el desarrollo, la paz, la democracia, proceso que no ha estado exento de situaciones que han repercutido en el avance de nuestro proceso de integración. Se ha hecho imprescindible, entonces, adoptar una iniciativa que nos permita acelerar el paso y redoblar nuestros esfuerzos a fin de dar un nuevo impulso al proceso de integración centroamericana, inspirados por el objetivo común de alcanzar mejores niveles de bienestar para nuestros pueblos.

Tenemos la firme convicción de que la integración es el esquema que nos conducirá a lograr plenamente nuestros propósitos de desarrollo económico y social que redunde en beneficio del pueblo centroamericano.

Es fundamental abrir una nueva frontera en el proceso de integración, dejando atrás la etapa de la simple cooperación intergubernamental y pasando a un nuevo esquema comunitario que nos permita salir del estancamiento y avanzar verdaderamente en la consecución de nuestros objetivos de realizar el sueño morazánico de una sola patria.

Ayer 2 de mayo, los Presidentes de El Salvador, de Guatemala y de Nicaragua han suscrito una Declaración Trinacional, habiéndose reunido de forma consecutiva en las ciudades de Managua, San Salvador y Guatemala, y quienes han compartido inquietudes sobre la situación en Centroamérica, habiendo encontrado numerosos puntos de encuentro, lo que los ha conducido al lanzamiento de la iniciativa trinacional arriba aludida, que es de cooperación e integración y la cual se enmarca en los principios consignados en el Protocolo de Tegucigalpa.

Esta iniciativa trinacional pretende aunar esfuerzos que nos conduzcan a la toma de decisiones y a la ejecución de acciones coordinadas y concretas que respeten y tomen en consideración los distintos ritmos y niveles de desarrollo de cada país. En ese sentido se ha estimado de vital importancia invitar a los demás Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana a sumarse a dicha iniciativa, con la finalidad de establecer un mecanismo que nos permita avanzar más aceleradamente en aquellos asuntos o aspectos de la integración que se han identificado, estableciendo objetivos viables a ser alcanzados en plazos específicos.

La Declaración suscrita incluye una amplia gama de materias, tales como las relaciones internacionales, la política macroeconómica, la política económica sectorial, infraestructura, migración y política de defensa y seguridad.

Reafirmando la decisión adoptada, se ha diseñado un Plan de Acción inmediato mediante el cual aspiramos a sentar bases para desarrollar el proceso de integración en el siglo XXI.

Se dará especial énfasis a la puesta en práctica de acciones que contribuyan a reducir los desequilibrios intrarregionales, que eleven las tasas de crecimiento económico, que disminuyan las barreras en los ámbitos de la banca, seguros, pensiones e inversiones.

Igualmente, y con el objetivo de facilitar el tránsito de personas y mercancías, se ha decidido establecer un corredor interoceánico de transporte multimodal desde la Bahía de Amatique, en Guatemala, hasta Puerto Corinto y Potosí, en el océano Pacífico, y Golfo de Fonseca de Nicaragua, procediéndose también al restablecimiento inmediato de la comunicación por medio de *ferry* entre dos importantes puertos centroamericanos, como son Puerto Potosí, en Nicaragua, y Puerto Cutuco, en la República de El Salvador.

La nueva etapa que se inicia en Centroamérica será de evidente beneficio no solo entre los nacionales de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, sino que en el resto de Centroamérica. Confiamos en Dios que todos los centroamericanos podamos un día hacer realidad el sueño de Morazán: la gran patria centroamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE INTERINA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, hace tan solo tres meses y medio, el Presidente Alfonso Portillo, al asumir el cargo, manifestó: “Guatemala apuesta a integrarse al mundo como democracia y como Estado de Derecho y la principal guía de la política exterior de mi Gobierno serán los principios y valores dictados por el legítimo interés nacional de Guatemala”. “Entre los elementos puntuales de esa política”, manifestó el Presidente, “me propongo profundizar la vocación integracionista de Guatemala con los países del istmo centroamericano”.

Señor Presidente, la firma de este acuerdo es un acto trascendental e histórico que permite concretar esa política exterior delineada. Es una manifestación concreta de avanzar en el logro de las aspiraciones de nuestros pueblos; es una manera de conjuntar esfuerzos para obtener juntos los beneficios.

Los distinguidos Embajadores que me han precedido en el uso de la palabra han mencionado los logros reales que hemos previsto alcanzar en el corto y en el mediano plazo en áreas fundamentales para el desarrollo de nuestras naciones, tales como la integración de sistemas financieros y la armonización de políticas arancelarias. El acuerdo establece una agenda de trabajo en áreas específicas, que se desarrollarán a través de grupos de trabajo específicos también. No quiero ser repetitiva, pues el distinguido Embajador de Nicaragua ha sido muy elocuente y ha proporcionado una información muy amplia en ese sentido.

Señor Presidente, este es un hecho de gran significación. Es un renovado impulso a la integración centroamericana, porque estamos convencidos de que este esquema nos permitirá lograr objetivos comunes y resolver problemas también comunes. En ese sentido invitamos a nuestros demás hermanos centroamericanos a que compartan con nosotros este trabajo y estas aspiraciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante.

Señores Representantes, quisiera decir unas pocas palabras porque considero que interpreto el pensamiento de todos los integrantes de este Consejo al decir, como Presidente del Consejo Permanente, que tenemos la mayor satisfacción por el acuerdo arribado entre El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Se dice que es el relanzamiento de la integración centroamericana y así es, pero es más todavía; es el reflejo de la antigua y siempre vigorosa concepción de unidad centroamericana.

Mi complacencia, ya personal y de americano, y mi felicitación como Representante en este ámbito, que lo queremos es concertación.

Más allá del intercambio de políticas comerciales concertadas, de acuerdos de complementación, se yergue como suprema voluntad el propósito de unidad. Más allá de polos de desarrollo y de integración, que seguramente los habrá, vamos a considerar que habrá polos de solidaridad y de comprensión. Eso es lo que América Latina y América en general recoge de estos acuerdos.

Muchas gracias, y mi felicitación.

CONSTITUCIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE PERÚ Y ECUADOR DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ A TRAVÉS DEL DESARROLLO

El PRESIDENTE: Concedo la palabra a la distinguida Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Felicitando a El Salvador, Nicaragua y Guatemala por esta importante Declaración Trinacional adoptada, tengo ahora el privilegio de hacer uso de la palabra, en nombre de las Delegaciones del Perú y el Ecuador, para informar a este Consejo Permanente respecto al proceso de paz ecuatoriano-peruano, que viene recibiendo un decidido apoyo de la comunidad internacional.

Como se recordará, los Acuerdos de Paz, de Brasilia, suscritos entre ambos países el 26 de octubre de 1998, no solo pusieron término en forma global y definitiva a las discrepancias a través de un diálogo franco entre los dos países, sino que también establecieron un conjunto de medidas destinadas a promover la integración y el desarrollo de la zona fronteriza.

En ese marco y bajo los auspicios del BID, el 23 de marzo pasado se realizó en la ciudad de Nueva Orleans la reunión del Grupo Consultivo de Perú y Ecuador de Consolidación de la Paz a través del Desarrollo, con la finalidad de conseguir recursos para el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Peruano-Ecuatoriana, el cual prevé inversiones por valor de \$3.000 millones a lo largo de un período de diez años, habiéndose logrado concretar, en una primera etapa, compromisos de donación por más de \$160 millones.

El Grupo Consultivo convocó a más de ciento treinta delegados, representantes de 23 países donantes y 17 organismos internacionales, demostrando la firme voluntad de la comunidad internacional en apoyar este proceso de integración binacional.

Por ello, los Gobiernos del Perú y del Ecuador desean reiterar una vez más su agradecimiento al BID, en particular a su Presidente, el doctor Enrique Iglesias; a la OEA, que estuvo representada en dicha cita por nuestro Secretario General, el doctor César Gaviria, y a todos los países, organismos e instituciones que nos dieron su respaldo participando en tan importante encuentro.

Asimismo, debo mencionar que en Nueva Orleans se creó un Comité Asesor Internacional, que está integrado por ocho representantes de órganos multilaterales y gobiernos donantes, que está encargado de facilitar el desembolso de los aportes comprometidos, evaluar los avances de la

ejecución de los proyectos y formular recomendaciones para el mejor cumplimiento del Plan Binacional.

En resumen, señor Presidente, distinguidos Embajadoras, Embajadores y Representantes, este significativo proceso nos demuestra en la realidad la manera como dos naciones hermanas ponen en práctica una nueva dimensión de sus relaciones bilaterales, basada en privilegiar la seguridad humana al dotar a sus poblaciones fronterizas de los instrumentos necesarios para alcanzar un desarrollo integral y sostenible, cuyos ejes centrales son la persona humana, la convivencia pacífica y la integración.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, distinguida Representante del Perú. Usted sabe cuánto compartimos todos la satisfacción de cómo está marchando ese proceso, al cual le hemos dado todo nuestro apoyo.

Hemos agotado el orden del día y dentro de cinco minutos tendremos la sesión de la Comisión General.

Se levanta la sesión.

AC00415T01.doc

ISBN 0-8270-4165-9